



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VICEMINISTERIO DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y REGULACIONES

DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD AVÍCOLA –PROSA–

TIPO D

Con población de 500 (quinientas)
hasta 3,000 (tres mil) aves

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN DE UNIDADES
PARA LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA**

DATOS GENERALES:

Nombre de la Granja _____
Propietario _____
Dirección para recibir información _____
Número de Teléfono _____
Correo Electrónico _____

UBICACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN:

Departamento _____ Municipio _____
Aldea _____ Caserío _____
Georeferenciación _____

DATOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN:

Función zootécnica _____
Línea genética _____
Origen _____
Procedencia _____

DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN:

No. total de aves _____ Edad de ingreso de las aves _____
Movimiento por ciclo _____ Edad de egreso de las aves _____

DATOS DE MOVILIZACIÓN DE LAS AVES:

Destino de la Producción _____
Transporte propio _____ externo _____
Venta a terceros en el centro de producción _____

Lugar y fecha: _____

Firma del Propietario _____

Documentos a incluir
Fotocopia del DPI del propietario
Croquis de las instalaciones del establecimiento.
Plan de vacunación Utilizado.
Manejo de gallinaza / Pollinaza

Nota: Recibidos y aceptados los documentos, el PROSA llevará a cabo la inspección del centro de producción en tiempo acordado con el interesado, quién implementará las mejoras que se indiquen para obtener el dictamen favorable emitido por el personal del PROSA.

